

Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración¹

Doctorado en Ciencias de la Administración

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1** que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**

OFERTA

El Doctorado en Ciencias de la Administración, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo), incluida la graduación.

En las siguientes líneas de investigación:

- Finanzas
- Fiscal
- Recursos Humanos
- Mercadotecnia
- Negocios Internacionales
- Administración del Conocimiento
- Informática
- Operaciones
- Teoría de la Administración y la Organización

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación de tiempo completo para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa

ETAPA3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**)

ETAPA4. Entrega documental ante la DGAE

¹Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Química, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Investigaciones Sociales.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración que se encuentra disponible en: <https://posgrado.fca.unam.mx/doctorado.php>, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.

1.B. Envío de documentos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, suba su fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir su registro.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en su registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierre la sesión y no dé por concluido su registro al dar clic en el botón enviar solicitud.**
- Para concluir su registro, deberá dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprima su **Comprobante de registro** y, finalmente, cierre su sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud*, para imprimir el comprobante, revise que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debe subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tome en cuenta el tiempo que tardará en completar su registro y enviar la documentación en el sistema. Considere que, si lo realiza en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión, **y no tendrá otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que pueda tener sus documentos completos.

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página:
<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1 Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*</p>	<p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa y el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente Original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria múltiple FMM.</p>
<p>4. En caso de ingreso con estudios previos de maestría: título de licenciatura* y grado de maestría* o acta de examen de grado de maestría(sólo en el caso de egresadas(os) de la UNAM), en Contaduría, Administración, Informática o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico del Programa.</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): título de licenciatura* o acta de examen profesional (sólo en el caso de egresadas(os) de la UNAM), relacionada a las Ciencias Sociales, o afín, a juicio del Comité Académico del Programa.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura/ Grado de maestría, podrás presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes egresados de la UNAM, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio/ acta de examen de grado con resultado aprobatorio. - Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia/ copia certificada del acta de examen de grado** en la que se indique que ya estás graduada(o), emitida por la institución de procedencia.

Documento	Consideraciones adicionales
<p>5. En caso de ingreso con estudios previos de maestría: Certificado de estudios de licenciatura* y maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio general se deberá anexar la constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si es aceptada(o) en el Programa, deberá entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), **por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso** que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2 Documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia original de comprensión de lectura del idioma inglés del área de Ciencias Administrativas</p> <p>Emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT. En caso de que</p>	<p>Las y los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español deberán entregar una constancia de acreditación de conocimientos de la lengua española: Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE) o Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).</p> <p>Las constancias de estos exámenes las expide el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para mayor información consultar:</p>

Documento	Consideraciones adicionales
<p>dicho idioma no sea la lengua materna de la o del aspirante.</p> <p>Para obtener informes del Centro de Idiomas de la FCA puedes acceder a la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/</p>	<p>https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/index.php</p> <p>También puede presentar la constancia avalada por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos por los que solicita ingresar al Doctorado en Ciencias de la Administración, en un escrito no mayor de tres cuartillas.</p>	<p>Deberá precisar su línea de investigación, así como la experiencia que ha obtenido en los trabajos de los recientes cinco años.</p>
<p>3. Curriculum vitae El formato está disponible en: http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php</p> <p>Debe estar actualizado a la fecha de entrega y precisará fechas y datos legales de sus publicaciones.</p>	<p>Resaltando las publicaciones o investigaciones realizadas que sustenten su anteproyecto actual.</p>
<p>4. Anteproyecto de investigación</p> <ol style="list-style-type: none"> Relevancia del tema de investigación en el marco de las ciencias de la administración. Originalidad y aporte de la investigación. Estado del arte. El planteamiento del problema y las preguntas objeto de investigación científica. Justificación La hipótesis o argumento tentativo. Los objetivos del problema central del anteproyecto. Método de investigación. Referencias bibliográficas. <p>El anteproyecto también incluye un contenido tentativo acerca de la investigación, un cronograma de actividades que se ajuste a ocho semestres y un título claro y acotado a la investigación.</p> <p>El anteproyecto de investigación se subirá al sistema de la DGAE durante la ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la DGAE.</p>	<p>Los puntos del anteproyecto requieren:</p> <ol style="list-style-type: none"> El tema debe abordar un problema en las ciencias de la administración. Innovación y contribución a la teoría o al conocimiento de las ciencias de la administración. Marco teórico robusto y estructurado. Preguntas de investigación precisas y claras. Explica su contribución al conocimiento científico y el aporte social. La hipótesis debe ser congruente con la pregunta y el objetivo de la investigación y producto de investigaciones previas. Los objetivos deben responder al problema de la investigación. Método científico que le da solidez a la investigación Incluye libros, revistas, etc., fundamentales y de frontera. <p>El anteproyecto será el mismo que presentará al comité entrevistador, en caso contrario la entrevista será cancelada. Tendrá una extensión máxima de 20 cuartillas, interlineado 1.5, Arial 12, márgenes normales (3 izquierda y derecha, 2.5 arriba y abajo).</p>
<p>5. Dos cartas de recomendación de académicas(os) o investigadores, adscritas(os) a instituciones de educación superior de México o del extranjero, las cuales se dirigirán al Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.</p>	<p>Preferentemente de académicas(os) o investigadores de las áreas sociales.</p> <p>Las cartas se presentarán en hoja membretada de la institución que las emite y su vigencia es de seis meses.</p>

ACLARACIONES Y DUDAS:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 55 56 22 84 61 y 55 56 22 84 78. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: Mtra. María Eugenia Patiño Navarro, mpatino@fca.unam.mx y Mtra. Paula Cristina Ruiz Cañas, pruiz@fca.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

2.A. Entrega de comprobante de registro (presencial): Los siguientes documentos, en tamaño carta y formato PDF, se entregarán físicamente en la Coordinación de Admisión de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, cubículo 1 o 2, ubicados en la planta baja, inicia a las 9:00 horas del lunes 11 de marzo y finaliza a las 19:00 horas del viernes 5 de abril de 2024 (hora centro de México).

1. Comprobante de registro con folio que generó el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, DGAE 2025-1.
2. Currículum Vitae, en el formato que aparece en la página: <http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

2.B. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Pago por la cantidad de \$470 (Cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), el cual se podrá realizar mediante:

- a) **Pago en efectivo a través de depósito bancario.** Se proporcionarán los datos del banco, y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá realizar, entre el 11 de marzo y 5 de abril de 2024, el depósito correspondiente.
- b) **Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express):** Se realizará en el Departamento de Contabilidad de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, entre el 11 de marzo y 5 de abril de 2024, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:50 (hora centro de México).

Después de realizar el pago, **el cual bajo ninguna circunstancia se reembolsará**, las y los aspirantes deberán entregar en la Coordinación de Admisión de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, cubículo 1 ó 2, el original y dos copias del comprobante de pago, entre el 11 de marzo y 5 de abril de 2024, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:50 (hora del centro de México). En caso de requerir factura, deberá incluir la copia impresa del RFC con datos fiscales y correo electrónico.

2.C. Evaluaciones

Después de que haya realizado el registro y entrega documental, deberá presentar las siguientes evaluaciones:

Examen de Conocimientos Previos: se realizará de manera presencial en un aula o laboratorio de cómputo el lunes 22 de abril de 2024.

Prueba de Habilidades y Aptitudes (MEPSI): se realizará de manera presencial en un aula o laboratorio de cómputo, el martes 23 de abril de 2024.

NOTA: Para realizar cada una de estas evaluaciones recibirá, dos días antes del correo ppca_doctorado@posgrado.unam.mx, el instructivo donde se le indicará lugar y hora de aplicación. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM.**

2.D. Entrevista

Las entrevistas se programarán entre el 24 y 26 de abril de 2024; dos días antes recibirá del correo ppca_doctorado@posgrado.unam.mx, la fecha, hora y accesos para ingresar a su entrevista en línea. En ningún caso el día y hora asignado se podrá modificar. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM.**

Se podrá dar por concluida su participación en cualquier etapa del proceso de selección cuando no cumpla con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberá ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar Doctorado en Ciencias de la Administración, donde fue aceptada(o) y descargar la ***Cita para la entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

INFORMACIÓN RELEVANTE

- A. No se les enviará información personalizada o recordatorios, por lo que:
 - Todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
 - Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
 - Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- B. Requisitos a cubrir por las y los aspirantes aceptadas(os):
 - El Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración **no cuenta con becas o apoyos**

económicos para las personas aspirantes aceptadas en sus planes de estudio de Maestría y Doctorado. De acuerdo con los Lineamientos y Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), **este Programa no es elegible para la asignación de becas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)** y, esta Casa de Estudios no cuenta con suficiencia presupuestal para otorgarlas en el semestre 2025-1.

- Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- La inscripción de las y los aceptadas(os) al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.

C. Fechas a tomar en cuenta:

- Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1º, 10 y 15 de mayo de 2024.
- Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1º al 19 de julio de 2024.

Consulte el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etap 1. Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través de la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM.	A partir de las 10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etap 2. A y B del proceso de selección organizado en las subetapas acordadas por el Comité Académico del Programa.	A partir de las 9:00 horas del lunes 11 de marzo y finaliza a las 19:00 horas del viernes 5 de abril de 2024 (hora centro de México).	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración Presencial
2.C. Examen de Conocimientos Previos (presencial en un aula o laboratorio de cómputo).	Lunes 22 de abril de 2024	Facultad de Contaduría y Administración Presencial
2.C. Prueba de Habilidades y Aptitudes, MEPSI: (se citará en aula o laboratorio de cómputo).	Martes 23 de abril de 2024	Facultad de Contaduría y Administración En aula o laboratorio de cómputo
2.D. Entrevista (en línea).	Entre el 24 y 26 de abril de 2024	ppca_doctorado@posgrado.unam.mx
Etap 3. Publicación de resultados.	Martes 11 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
Etap 4. Consulta de cita para	26-27-28 de junio de 2024	Registro de aspirantes al

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Entrega Documental ante la DGAE.		posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/ en la sección Solicitud de ingreso, seleccionar Doctorado en Ciencias de la Administración, donde fue aceptada(o).
Inicio del semestre 2025-1 lunes 5 de agosto de 2024		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Entidad: Facultad de Contaduría y Administración

Dirección: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior S/N, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.

Teléfonos: 55-5622-8461 y 55-5622-8478

Mtra. Ma. Eugenia Patiño Navarro: mpatino@fca.unam.mx

Mtra. Paula Cristina Ruiz Cañas, pruiz@fca.unam.mx

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU".
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de septiembre de 2023

APROBADO POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN